

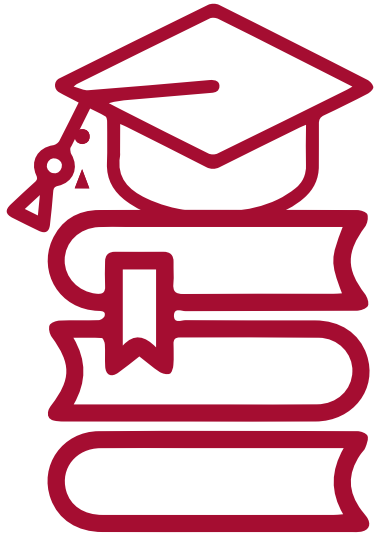


2021 - 2024



PARQUE NACIONAL
LAGO DE CAMÉCUARO

#Un tesoro escondido



BECA LÁZARO CÁRDENAS Y CUCA GARCÍA

“Educación para el futuro”



Reconocemos que el apoyo a la educación en el municipio de Tangancícuaro, es fundamental para el desarrollo de nuestros jóvenes y que afín de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que toda persona tiene derecho a la Educación, y el Estado debe garantizar, entre otras cosas la educación para todos los ciudadanos, por ser un derecho universal y como principio fundamental para construir una sociedad, más justa e igualitaria en que la mujer y el hombre puedan desarrollarse, y prepararse académicamente en los niveles básico, medio y superior, sin restricciones de género, origen étnico, condición social y económica.

En el municipio de Tangancícuaro, el turismo resulta muy importante desde el punto de vista social, cultural y económico; gracias al turismo aumenta notablemente la economía de un lugar, permitiendo la valorización, la concientización y apoyo dentro de la misma comunidad. Tangancícuaro es geográficamente rico en naturaleza y cultura; es por ello que nuestro municipio tiene la posibilidad de crecer y desarrollarse en todos los aspectos con ayuda del turismo, esto debido, a que dentro del municipio se ubica el parque nacional lago de Camécuaro, un lugar turístico por excelencia, y que es conocido a nivel estatal, nacional y mundial; y que gracias a los recursos obtenidos de manera honesta y transparente, por medio del Patronato y el Consejo de Planeación y Manejo, del Parque Nacional Lago de Camécuaro, se informa que desde ahora, se crea la beca Lázaro Cárdenas, en honor al Presidente que nos diera el nombramiento de Área Natural Protegida.

CONVOCA

A los (las) estudiantes nivel superior (Licenciatura). “BECA LÁZARO CÁRDENAS Y CUCA GARCÍA 2021 - 2024”

Objetivo: Tiene como objetivo contribuir a disminuir la deserción escolar de los estudiantes del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, de educación a nivel superior (licenciatura).

PARTICIPANTES:

•Podrán participar estudiantes originarios del municipio de Tangancícuaro, Michoacán, que se encuentren cursando el nivel superior (licenciatura) Inscritos en instituciones educativas establecidas conforme a las normas de educación.

•El registro deberá hacerse de manera personal por el solicitante o por el padre o madre del solicitante.

•El solicitante no deberá contar con ningún tipo de beca vigente, ya sea Municipal, Estatal o Federal.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO:

•Interesados deberán asistir a la Dirección de Educación del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, ubicada en calle Doctor Miguel Silva #248, colonia Centro; para llevar a cabo su registro.

•El registro se llevará a cabo del 02 de Mayo al 18 de Mayo del año 2022 en un horario de 9:00 A.M. a 3:00 P.M. de lunes a viernes.

LOS ASPIRANTES DEBERÁN DE CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE.

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro CURP.
- Constancia de estudios de la institución educativa donde se curse, la licenciatura.

- 2 fotografías tamaño infantil a color.
- Estudio socio económico (formato que se entregara en la Dirección de Educación).
- Comprobante de domicilio.
- Presentar comprobante de cuenta bancaria con número de cuenta y clave interbancaria a nombre del solicitante.

INFORMACIÓN GENERAL:

•Todas las solicitudes se recibirán del 02 de Mayo al 18 de Mayo del año 2022.

•El resultado de los beneficiarios se informará el día 25 Mayo del año 2022, en la página oficial de internet del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, <https://tangancicuaro.gob.mx/> en el apartado de información oficial.

•La beca cubre solo alumnos inscritos y vigentes en una institución escolarizada y en el nivel superior (licenciatura), la cual se pagará de la siguiente manera: Se depositará a las cuentas bancarias de los beneficiarios de manera mensual, a cada beneficiario durante un año natural, por lo cual, el beneficiario deberá acreditar seguir estudiando cada tres meses; a través de una constancia de estudio.

•La beca Lázaro Cárdenas será otorgada acorde a las diversas necesidades del estudiante.

•Es importante mencionar que una trabajadora social del H. Ayuntamiento, realizará un estudio socio-económico a los solicitantes.

•Los beneficiados con la beca Lázaro Cárdenas tendrán que brindar servicio comunitario, cuando sean requeridos.